Capiatá, 20 de noviembre de 2023

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a los efectos de **notificarles** el resultado de la evaluación de las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"** con **I.D. N° 436.007.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 193 /2023** de fecha 17 de noviembre de 2023 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Nos sentimos complacidos y agradecidos por el interés y la participación de vuestra empresa a la presente convocatoria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

LIC. MABY GONZALEZ LESMO
Jefa Interina del Dpto. de Finanzas - UOC
Instituto Nacional del Cáncer

Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Remito Notificacion

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 11:56
Para: Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>

Por la presente remito notificación de la LPN N° 64, se adjunta resolución e informe de evaluación .
Atte.
Gloria Gonzalez
UOC INCAN

NOTIFICACION MATHER PALBO.pdf
1855K

Capiatá, 20 de noviembre de 2023.-

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A
RUC N° *80025906-8*
ROJAS SILVA N° 1044
Correo Electrónico: cduarte@lapoliclinica.com
Asunción – Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 64/2022 **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PALBOCICLIB 125 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. - PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"** con **I.D. N° 436.007.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 193 /2023** de fecha 17 de noviembre de 2023 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy Atentamente.

LIC. MABY GONZALEZ LESMO
Jefa Interina del Dpto. de Finanzas - UOC

Gmail

uoc incan <uocincan@gmail.com>

Remito Notificacion

1 mensaje

uoc incan <uocincan@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 11:57
Para: "Cristina Duarte - Distribuidora la Policlinica S.A.-" <cduarte@lapoliclinica.com>

Por la presente remito notificación de la LPN N° 64, se adjunta resolución e informe de evaluación .
Atte.
Gloria Gonzalez
UOC INCAN

2 adjuntos

NOTIFICACION LA POLICLINICA PALBO.pdf
1546K

RESOLUCION DE ADJUDICACION PALBOCICLIB.pdf
258K